

Ref.3235

Medellín, mayo 6 de 2020

Ingeniero:

GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGÓN

Director de proyecto.

CONSORCIO CEYCONTROL

Manizales

Doctora.

ANA MILENA NIETO OSSA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

GOBEENACION DE CALDAS.

REFERENCIA: "OBRAS DE INTERVENCIÓN DE LAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL DE LOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, INCLUIDO SUMINISTRO DE EQUIPOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON LA REGLAMENTACIÓN INVIMA Y LA RESOLUCIÓN 0631 DE 2015 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE".

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO DE OBRA 10062019-0965

Cordial saludo.

Solicitamos cordialmente la suspensión del contrato de obra 10062019-0965 con objeto "OBRAS DE INTERVENCIÓN DE LAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL DE LOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, INCLUIDO SUMINISTRO DE EQUIPOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON LA REGLAMENTACIÓN INVIMA Y LA RESOLUCIÓN 0631 DE 2015 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE". Justificados en las dificultades logísticas que hemos presentado para la consecución y el transporte de los elementos que hacen parte de la implementación de los protocolos de Bioseguridad entregados en días anteriores a ustedes para la revisión.

Desabastecimiento de los elementos de protección y seguridad personal, volatilidad en los precios, contradicciones en la normatividad y el bloqueo

al transporte Inter municipal hacen parte entre otros de los inconvenientes que hemos presentado.

Nos comprometemos para el día lunes 11 de mayo tener en los 3 proyectos los insumos requeridos para la implementación de los protocolos y el seguimiento en obra por parte de nuestro personal administrativo y técnico.

Quedamos atentos a sus observaciones

Cordialmente,



OSCAR DAVID VILLEGAS SERNA

Representante legal

GRUPO S Y C S.A.S

C.C Carolina Gómez Ramírez, secretaria de agricultura y desarrollo rural
C.C Jorge Andrés Pulgarín, supervisor del contrato